

RESOLUCION BECAS PARA JÓVENES EN ENCUENTROS ESCOLARES CON SUPERVIVIENTES E HIJAS DEL EXILIO.

1. Indicar que a diferencia de anterior campaña, estas becas serán con los recursos propios de la Asociación, puesto que actualmente no hay subvención alguna.
2. En función de los criterios de valoración recogidos en las bases los/as becados/as son:

VICTOR ALBERTO MARTÍNEZ (Granada)	LLUISA NIEDDU VICENT (Castellón)
CLARA GONZÁLEZ JIMENEZ (Granada)	ALEJANDRO DIAZ REY (Fuengirola-Málaga)
ANA MARÍA MONTENEGRO (Lebrija-Sevilla)	ANDER VILLACIAN CRESPO (Madrid)
CARMEN NIEDDU VICENT (Castellón)	ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Salobreña)
ELENA PÉREZ SÁNCHEZ (Madrid)	IVAN BARBA HERRERO (Aldea Mayor de S. Mar)

3. Que todos/as y cada uno de ellos/as, reúnen los requisitos exigidos en las bases para las becas, y han sido participantes en congreso, encuentros escolares 2023, retirada y tres de ellos reúnen la condición de socios de la ASC la Desbandá.
4. La cobertura de la beca será para el desplazamiento en transporte público o similar, desde el lugar de residencia al itinerario de la VIII Marcha Integral y regreso (tren, Ave, Bus...etc.). Exención de cuotas e inscripción (comidas y alojamiento en polideportivos) Seguro de participante.
5. Que siendo un objetivo estratégico la incorporación de jóvenes al desarrollo y difusión de La Desbandá, así como el interés por la mayor participación posible en el ENCUENTRO DE JÓVENES, previsto para el jueves (tarde) 8 de febrero en el Pabellón Cubierto de Nerja:

Se resuelve ampliar el efecto de las Becas pero sin traslado, al resto de los solicitantes, que reúnen los requisitos exigidos en las bases que son:

JULIA GONZALEZ RECIO (Sevilla)	ANDREA PORRAS AGUILAR (Barcelona)
GAEL (Málaga)	VIOLETA (Málaga)
USAMA MOSSA CHATY (Málaga)	MARINA VÁZQUEZ SALAZAR (Málaga)
ANA GONZALEZ (Málaga)	PAULA ADRIANA MARTÍNEZ (Málaga)
YOLANDA POSTIGO PELÁEZ (Málaga)	MARTINA DI PAULA (Málaga)
JULIA GARCÍA GALLARDO (Madrid)	REBECA BERZAL MENDI (Madrid)
SERGIO AIRES MACHADO (Valencia)	ERNESTO FERRER (Málaga)
CLAUDIA BAUSÁ JUÁREZ (Castellón)	GERMÁN CRESPO OLMOS (Burgos)
IRENE PENADÉS LÓPEZ (El Escorial)	NAHIA (Berrobi-Guipuzkoa)

La cobertura de la beca para éstos será: La exención de cuotas e inscripción (comidas y alojamiento en polideportivos) y seguro de participante.

El transporte desde su residencia hasta el itinerario de la marcha y regreso será por su cuenta y se les solicita su participación (en la medida de lo posible) en el Encuentro Joven.

Un fraternal saludo.

Ángel Coello Infantes

Coordinador Encuentros Escolares con Supervivientes e Hijas del Exilio Desbandá 2024